MICIP



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

399.014

DECRETO N° 1837 QUILLON, lunes 6 julio 2020

VISTOS

- 1. EL D.A. Nº 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
- 2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- 5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

- EL COMPROBANTE CONTABLE 16-7

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$:70.378.469

Y SON: SETENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

PAGO DE FONDO COMÚN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2020, POR UN TOTAL DE RECAUDACIÓN DE PERMISO DE CIRCULACIÓN DE \$ 110.671.263.- FCM 62,5% \$ 69.169.539.- Y MULTAS TAG POR \$ 1.208.930.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CONTABILICESE	COMO SE I	NDICA				
CUENTA	ITA C.COSTO DENOMINACION		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152403090001	000000	Aporte Año Vigente 1	69.169.539		60805000-0	-0
2152403090002	000000	Aporte Otros Años 1	1.208.930		60805000-0	-0
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		70.378.469	60805000-0	

